



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar RD 429/2021 - Hugo Pera - Designación Director Coro

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2021-00194009-UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal N°429/2021, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°429/2021, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia disponer: **1)** Designar al Prof. Hugo Roberto Pera (legajo 80365) para desempeñarse como Director del Coro de la Facultad de Derecho, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), a partir del 01 de mayo de 2021 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo fuera provisto por concurso. **2)** El personal mencionado en el artículo 1°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N°12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

